



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Distribuidora VAN SAS - EX-2026-00104260- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por la TL Fernanda Campestrín, Directora del Área Centralizada de Actividades Prácticas y el Dr. Tomás Tempesti, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, correspondiente a la compra de insumos que serán destinados a la reparación, limpieza y mantenimiento de equipos varios de uso de laboratorios, como microscopios, planchas de agitación y calentamiento, centrífugas, balanzas granatarias, entre otras, según NO-2026-00097327-UNC-ACAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00001-00006635, emitida por el proveedor DISTRIBUIDORA VAN S.A.S – CUIT 30-71785519-8, por la suma total de \$225.110,00 (Pesos Doscientos Veinticinco Mil Ciento Diez con 00/100), referida al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos remanentes de PAMEG (R.1201.015.002.005.16.28.10.00.20).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

